

Tenancingo, Estado de México a 22 de febrero del 2017.

No. Oficio. PMT058/S.T./MT/00005/2017

C. [REDACTED]
PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00005/TENANCIN/IP/A/2017**, recibida por esta dependencia de fecha **07/FEBRERO/2017**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

Con base en el primer informe de gobierno del Presidente Roberto Sánchez Pompa del Ayuntamiento constitucional de Tenancingo Estado de México, considerando los resultados, pero sobre todo la realidad del Municipio, deseo conocer información sobre los siguientes aspectos: deporte, salud y servicios públicos. ¿Por qué no se implementan proyectos y programas que impacten de manera real, positiva y efectiva en el Municipio? Específicamente en área del deporte; ¿por qué no se realizan acciones que busquen, seleccionen, fomenten e impulsen realmente a los deportistas en las diferentes disciplinas que existen? De esta forma se crearía una especie de semillero que forme deportistas de alto rendimiento, ya que en el Municipio existe talento y capacidad, solo falta apoyarlo e impulsarlo. En el aspecto salud, ¿por qué no se realizan acciones tendientes a la prevención de enfermedades, por ejemplo la diabetes que implica un alto costo al Estado por todas las consecuencias que esta tiene y para que la gente tenga una buena calidad de vida? Y finalmente en el área de servicios públicos, ¿qué proyectos existen para la mejora de los mismos? Por ejemplo, el tema basura, este problema ha existido a lo largo de muchos años, el cual no sólo consiste en buscar un lugar en dónde depositarla, sino que se deben buscar formas de tratarla, reciclarla y utilizarla, para evitar que los efectos negativos que la misma produce sigan en aumento, lo cual también generaría ingresos al Municipio. Esperando su respuesta, gracias de antemano.

Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, séptimo décimo octavo décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Instituto del Deporte, Coordinación de Salud y Dirección de Servicios Públicos, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. - En fecha 07 de febrero de 2017, se recibió la solicitud de Información **00005/TENANCIN/IP/A/2017**, presentada por la C. [REDACTED] por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO. - Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00005/2017, se les solicito a los Sujetos Habilitados, del Instituto del Deporte, Coordinación de Salud, Dirección de Servicios Públicos, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO. - Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Transparencia.

QUINTO. - Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

RESUELVE

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

Con base en el primer informe de gobierno del Presidente Roberto Sánchez Pompa del Ayuntamiento constitucional de Tenancingo Estado de México, considerando los resultados, pero sobre todo la realidad del Municipio, deseo conocer información sobre los siguientes aspectos: deporte, salud y servicios públicos. ¿Por qué no se implementan proyectos y programas que impacten de manera real, positiva y efectiva en el Municipio? Específicamente en área del deporte; ¿por qué no se realizan acciones que busquen, seleccionen, fomenten e impulsen realmente a los deportistas en las diferentes disciplinas que existen? De esta forma se crearía una especie de semillero que forme deportistas de alto rendimiento, ya que en el Municipio existe talento y capacidad, solo falta apoyarlo e impulsarlo. En el aspecto salud, ¿por qué no se realizan acciones tendientes a la prevención de enfermedades, por ejemplo la diabetes que implica un alto costo al Estado por todas las consecuencias que esta tiene y para que la gente tenga una buena calidad de vida? Y finalmente en el área de servicios públicos, ¿qué proyectos existen para la mejora de los mismos? Por ejemplo, el tema basura, este problema ha existido a lo largo de muchos años, el cual no sólo consiste en buscar un lugar en dónde depositarla, sino que se deben buscar formas de tratarla, reciclarla y utilizarla, para evitar que los efectos negativos que la misma produce sigan en aumento, lo cual también generaría ingresos al Municipio. Esperando su respuesta, gracias de antemano.

Respuesta: Al respecto me permito proporcionarle la liga en el Portal de Transparencia del Municipio de Tenancingo mediante la cual podrá tener acceso al Documento "Primer Informe de Gobierno del Profr. Roberto Sánchez Pompa. Presidente Municipal de Tenancingo"

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/tenancingo/infoActividades.web>

Por lo que respecta ¿Por qué no se implementan proyectos y programas que impacten de manera real, positiva y efectiva en el Municipio? Específicamente en área del deporte; ¿por qué no se realizan acciones que busquen, seleccionen, fomenten e impulsen realmente a los deportistas en las diferentes disciplinas que existen? De esta forma se crearía una especie de semillero que forme deportistas de alto rendimiento, ya que en el Municipio existe talento y capacidad, solo falta apoyarlo e impulsarlo.

En el aspecto salud, ¿por qué no se realizan acciones tendientes a la prevención de enfermedades, por ejemplo, la diabetes que implica un alto costo al Estado por todas las consecuencias que esta tiene y para que la gente tenga una buena calidad de vida?

RESPUESTA

POR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA TRABAJOS A REALIZADOS EN LA PRIMERA FASE

En ese sentido le comento que derivado del decreto número 64 por el que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate de Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus Municipios, en fecha 17 de febrero de 2016 en su artículo 17 hace mención de la obligatoriedad de los Municipios del Estado de México en sus seis fracciones donde establece: emitir su Programa Municipal a través de su Comité; desarrollar acciones de difusión; fomentar actividades; difundir y supervisar el cumplimiento del programa estatal y efectuar adecuaciones necesarias para armonizar los Bandos Municipales con la presente Ley citada.

Para lo cual en mayo de 2016 se establece el Plan de Trabajo del Comité Municipal Intersectorial de Salud con el objetivo básico de Prevenir y Disminuir el Sobrepeso y la Obesidad en el Municipio de Tenancingo, en el marco del PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES así como planear y establecer una Campaña sobre Nutrición y Buenos Hábitos Alimenticios, en Comedores Comunitarios en periodo vacacional en su primera fase y dar conocer el Programa decreto No. 64 en 43 Escuelas Primarias del Municipio (diagnostico) que se implementó a partir de Agosto 2016 a la fecha, por parte de la Jurisdicción Sanitaria número dos Tenancingo ISEM y en particular por el Departamento de Promoción de la Salud.

También le comento que por obligación del decreto número 64 se promovió ante el Cabildo Municipal la Discusión y Aprobación del Reglamento Interno del Comité Municipal para la Prevención Tratamiento y Combate del Sobrepeso, la Obesidad y Trastornos Alimenticios de Tenancingo México, a través del Acta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de Agosto del año 2016.

No omito comentarle que en fecha 07 de septiembre de 2016 en similar número 0217B50020/5721/2016 signado por el Dr. Godwin González Estrada Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número Dos Tenancingo ISEM, donde informa a este Ayuntamiento la conclusión de la Primera etapa de consulta y capacitación a la población y a los responsables de los Comedores Comunitarios de la Cruzada Nacional Sin Hambre, por tres Lic. En Nutrición en las comunidades de Sta. Cruz Quetzalapa, San Martin Coapaxtongo y Tepetzingo; así como acciones de Activación Física y creación de Huertos Comunitarios cuyos resultados son los siguientes: se atendieron a 247 pacientes de los cuales el 63% presenta problemas de sobrepeso; del 37% que se encuentran en los límites normales y presentan algún tipo de enfermedad asociada Hipertensión o Diabetes Mellitus. Se impartieron 29 talleres sobre alimentación correcta, consumo de agua potable, lactancia materna, promoción de la actividad física y difusión de la cultura alimentaria.

En relación con los huertos familiares en las comunidades de Quetzalapa y Tepetzingo se construyó el mini túnel no así en San Martin. Enfatizando que el apoyo del IMCUFIDET en las acciones de activación física fue nulo, por lo tanto, se realizarán cambios consecuentes en la segunda fase.

Comentarle que esta actividad realizada en 2016 culminó con la Incorporación del Municipio Tenancingo al Proceso de Certificación como Municipio Promotor de la Salud para lo cual se cumplieron satisfactoriamente todos los requisitos solicitados en tiempo y forma. Así como la participación de la Cuarta Regiduría y personal del ISEM a las Ponencias y Conferencias ante la Red Mexicana de Municipio por la Salud, trabajos presididos por el Lic. Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca los días 04, 05 y 06 de Diciembre de 2016.

TRABAJOS A REALIZAR EN LA SEGUNDA FASE

Comentarle que se han realizado dos Reuniones de Trabajo con el personal autorizado del Departamento de Promoción de la Salud del ISEM, así como con los Regidores, Directores y Coordinadores involucrados en la realización de esta segunda fase 2017, para realizar un

estudio de factibilidad y planeación de acciones por área, encaminadas a realizar la cobertura de actividades que generen la obtención de metas.

En las cuales están involucrada las siguientes áreas del Estado y del Ayuntamiento:

- Departamento de Promoción de la Salud del ISEM, en Tenancingo.
- Cuarta Regiduría Municipal.
- Tercera Regiduría Municipal.
- Décima Regiduría Municipal.
- Coordinación de Salud Municipal.
- IMCUFIDET.
- Dirección de Desarrollo Social y Salud (distintas áreas).
- Dif Municipal.

En ese sentido dada la naturaleza de responsabilidad, se realizará en la primera semana de marzo próximo una Reunión definitiva cuyas conclusiones se plasmen en una Minuta de Trabajo sobre los acuerdos alcanzados, así como del calendario de actividades a desarrollar.

Y finalmente en el área de servicios públicos, ¿qué proyectos existen para la mejora de los mismos? Por ejemplo, el tema basura, este problema ha existido a lo largo de muchos años, el cual no sólo consiste en buscar un lugar en dónde depositarla, sino que se deben buscar formas de tratarla, reciclarla y utilizarla, para evitar que los efectos negativos que la misma produce sigan en aumento, lo cual también generaría ingresos al Municipio. Esperando su respuesta, gracias de antemano.

RESPUESTA

Considerando el ejemplo referido en dicho oficio, sin duda el área de oportunidad para el mejoramiento, aprovechamiento y generación no solo de ingresos a la administración, sino de un cambio integral en la cultura municipal sobre el cuidado a nuestro entorno es claramente amplio. A través de la Dirección de Ecología y Servicios Públicos Municipales y las coordinaciones de las que se integra, estamos trabajando en elaborar los mecanismos jurídicos que permitan consolidar los proyectos a través del tiempo incluyendo los cambios de administraciones municipales, factor por el cual se truncan las propuestas una vez terminado los periodos correspondientes.

Dentro de este mismo diagnostico debemos tener claro que la obligación municipal en la prestación de los servicios públicos está limitada en la carencia de la infraestructura operativa para garantizar la prestación del servicio y sobre el gran crecimiento urbano no contralado que exige y demanda el suministro de alumbrado público, drenajes, recolección de residuos sólidos urbanos, etc.

Dentro de las principales acciones tendientes a mejorar la prestación de los Servicios Públicos de competencia municipal están las siguientes acciones:

EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL:

Cuyo propósito es sensibilizar a la población en el cuidado, protección y reforestación de nuestro entorno a través de pláticas, talleres y encuentro con estudiantes, amas de casa, autoridades auxiliares, empresas y público en general.

SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES:

Gestión integral de RSU. Esta acción busca la separación desde el origen para facilitar el manejo en las estaciones de recolección por ruta, cambiando por recolección mixta o recolección selectiva, buscando aprovechar los materiales con valor (pet, cartón, metales, etc.) así como residuos orgánicos para la elaboración de subproductos como la composta.

RECOLECCION NOCTURNA:

En el cual se pretenden dos objetivos fundamentales, atender a los vecinos de la cabecera municipal que por sus tareas cotidianas es difícil entregar sus residuos, en este horario pueden disponer para cubrir esta necesidad y por otro lado acudir a alguna comunidad o ruta, que por la problemática en la infraestructura vehicular no se haya cubierto.

RESPUESTA

En coordinación con la Dirección de Cultura Física y Deporte, se llevan a cabo a nivel Estatal la Olimpiada nacional en sus diferentes disciplinas (Basquetbol, Fútbol, Ajedrez, Atletismo) en su etapa Municipal y Regional con la finalidad de encontrar el representante a nivel Estatal, en donde se convoca a todas las Secundarias del Municipio para su participación, de la misma forma se cuenta con una liga de fútbol rápido juvenil que nos representa en los diferentes eventos deportivos con una destacada participación, en torneo de barrios Estado de México 2016 y copa TV Azteca Estado de México; por otra parte el día 20 de Mayo del 2016 se dieron cita en el Estadio Municipal 173 niños que participaron en las visorias de Fútbol del Club Deportivo Toluca en las escuelas se seleccionaron 16 niños de los cuales se destacó la participación de un ciudadano quien logro incorporarse al equipo Sub 13 del Club Toluca, por otra parte se llevo a cabo en la disciplina de Ciclismo "EL GRAN PREMIO CICLISTA DE RUTA CONTIGO Y POR TI TRABAJAMOS" en el cual se acaparo la atención de un gran número de Ciclistas de talla nacional e internacional, así mismo también se llevo a cabo el "3er Gran Medio Maraton Orgullo Tenancinguense" en el que compartieron cerca de 800 Atletas en los que contamos con la participación de atletas de talla Internacional permitiendo a nuestros Atletas locales medir los niveles en los que se compite en los grandes maratones a demás de contribuir a una importante derrame de economía de nuestro Municipio; en cuanto a la parte de capacitación se promovio el curso de capacitación SICCED nivel 1 entrenadores Deportivos teniendo un total de 34 personas inscritas de los cuales el 80% aprobaron el examen y de esta forma pasar al siguiente nivel y lograr una especialización en alguna disciplina.

Algunas actividades que se llevaron a cabo con otras dependencias, entidades u organismos son:

- ❖ MACRO CLASE DE ZUMBA CON UNA AFLUENCIA DE 700 PARTICIPANTES
- ❖ CARRERA ESTUDIANTIL CON UNA AFLUENCIA DE 400 ESTUDIANTES EN COORDINACION CON SEIEM
- ❖ CARRERA ATLETICA CORRE CON TU PAREJA DONDE PARTICIPARON 200 ATLETAS
- ❖ CARRERA ATLETICA DEL HUERTO EN COORDINACION CON LA MAYORDOMIA
- ❖ FINAL DE LIGA VARONIL LIBRE DE BASQUETBOL
- ❖ RUEDA DE PRENSA 3ER GRAN MEDIO MARATON ORGULLO TENANCINGUENSE
- ❖ CARRERA CICLISTA, PROMOCIONAL INFANTIL 2016
- ❖ FINAL DE FUTBOL RAPIDO LIGA JUVENIL
- ❖ FINAL DE LIGA VARONIL DE VOLEIBOL
- ❖ 3ER CARRERA ATLETICA COBAEM 2016
- ❖ CARRERA ATLETICA REGIONAL POR LA SALUD 2016 DONDE PARTICIPARON 800 ALUMNOS EN COORDINACIÓN CON SEIEM
- ❖ TORNEO DE FUTBOL INFANTIL CONTIGO Y POR TI TRABAJAMOS
- ❖ FINAL DE VOLEIBOL FEMENIL CONTIGO Y POR TI TRABAJAMOS
- ❖ DIA DE MUERTOS EN TRICICLOS
- ❖ CARRERA DEL PREMATURO 2016
- ❖ TORNEO DE BARRIOS ESTADO DE MEXICO 2016
- ❖ FINAL DE BASQUETBOL DE QUINTAS MIXTO
- ❖ 10ª CARRERA DE LA INDEPENDENCIA 2016
- ❖ CARRERA ATLETICA DEL CARMEN 2016
- ❖ CURSO DE CAPACITACIÓN FITNESS

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00005/TENANCIN/IP/A/2017**, presentada por la C. [REDACTED] me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) **La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando de los numerales de esta contestación, le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.**

TERCERO: La C. [REDACTED], podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante formato oficial que podrá obtener en el sistema SAIMEX del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E
R U B R I C A**

**P. en C.P. y A.P. ALEJANDRO GONZALEZ ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**